



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

EL DIRECTOR DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - EL SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN , VIGILANCIA Y CONTROL - DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que JORGE ALBERTO GARCIA CALUME, identificado con cédula de ciudadanía No. 78020738, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4211000-555-2019, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de diez millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento veinte pesos m/cte. (\$10,959,120.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 372 del 28 de agosto de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
713	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		10,959,120.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
713	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública c	DIRECCIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	10,959,120.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASí mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión Y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes Y el contratista se encuentra al día por este concepto.

CÉSAR OCAMPO CARO
Director Distrital De Desarrollo Institucional

JAIR FERNANDO IMBACHI CERÓN.
Subdirector De Seguimiento A La Gestión De Inspección , Vigilancia Y Control

Solicitud No: 5119